

# Economía

“A España le hubiera ido mucho mejor si entre el PSOE y el PP hubiera habido más grado de aproximación sobre el mercado laboral”

Jueves 15, **Valeriano Gómez**  
MINISTRO DE TRABAJO

**OBLIGACIÓN DE AUMENTAR EL IMPUESTO DE HIDROCARBUROS PARA ADAPTARSE A LA UNIÓN EUROPEA**

## Los impuestos especiales temen otra vez una nueva subida

Los sectores implicados, como hidrocarburos, alcohol y estancieros, consideran que este incremento provocará importantes pérdidas de empleo, debido a una bajada del consumo

**M. Moreno**  
C-LM

El Gobierno de España, aparte de aplicar el Impuesto sobre Patrimonio, puede llevar a cabo una nueva subida de impuestos. En esta ocasión le tocaría a los impuestos especiales, principalmente hidrocarburos, aunque el alcohol y el tabaco no se descarta que en los vaivenes de medidas del Ejecutivo central por alcanzar una mayor recaudación.

Hasta el cierre de este semanario -aunque desde Gestha se esperaba un incremento del impuesto de hidrocarburos- no se había conocido el aumento de estos gravámenes, que según los sectores implicados contribuiría una vez más a vapulear el consumo tanto de hidrocarburos, como de alcohol, como de tabaco.

El director general de la Federación Española de Bebidas Espirituosas (FEBE), Bosco Torremocha, explicaba a Economía y Empresas que aunque no se espera el incremento del impuesto, sí nos tememos que pueda subir "dentro de los bandazos que se están pro-



Los estancos están expectantes de la subida de los impuestos especiales.

**POCA SOLUCIÓN**  
La recaudación en el alcohol aumentaría de forma irrisoria

duciendo, "cuando lo que se necesita es una gran serenidad para que se mantenga el consumo y los puestos de trabajo".

Lo que sí es seguro es que se incremente el impuesto de hidrocarburos porque España debe subir el impues-

**TEMOR**  
Los estancieros auguran una subida del contrabando de tabaco

to de hidrocarburos antes de enero de 2012 para armonizarlo con la UE, lo que una vez más provocaría incremento en los precios del petróleo.

Lo que sí es seguro es que se incremente el impuesto de hidrocarburos porque Es-

paña debe subir el impuesto de hidrocarburos antes de enero de 2012 para armonizarlo con la UE, lo que una vez más provocaría incremento en los precios del petróleo.

Desde la Unión de Estancieros también consideran que ahora no es buena idea llevar a cabo incremento de la carga fiscal en un mercado que está mermando, porque supondrá una disminución más de la compra del consumidor y, al final, caerán las ventas y, consecuentemente, disminuirá la recaudación. Asimismo afirman que podría implicar un aumento del contrabando y del mercado ilícito, así como un efecto inmediato en la pérdida de empleo.

Torremocha por su parte comentaba que más del 50% del coste de una botella de bebida alcohólica son impuestos, "y si la decisión es subir más los impuestos, la recaudación motivada por una bajada de consumo inevitablemente descendería". De incrementarse el impuesto sobre el alcohol la recaudación sería "prácticamente irrisoria".

**CES DICTAMINA DESFAVORABLEMENTE ANTE EL ANTEPROYECTO DE LEY DE SUPRESIÓN DE ESTE ÓRGANO**

## Unanimidad en el Pleno del Consejo Económico

**EyE**  
C-LM

El Pleno del Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha ha dictaminado hoy desfavorablemente por unanimidad el Anteproyecto de Ley de supresión del Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha. En el dictamen

emitido, este órgano muestra "su total rechazo a esta medida de supresión que no se encuentra absolutamente justificada ni argumentada en sentido estricto" en el citado Anteproyecto.

En esta línea, se añade que la única explicación aportada se basa en que este Gobierno regional ve oportu-

no crear otro espacio de diálogo con los agentes sociales y económicos eliminando el coste económico que genera el CES, al entender que las funciones de este órgano pueden ser asumidas por otros mecanismos que garanticen la participación de los agentes sociales y económicos en la

toma de decisiones. Sin embargo, para el Consejo ambas afirmaciones: coste económico y buscar otras formas de participación, carecen de bases sólidas y rigurosas, ya que el coste económico de este órgano en 2011 es de 1.113.370 euros, el 0,01% del Presupuesto de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha) y esta cifra "no justifica por sí misma la eliminación de un órgano de la trascendencia e importancia del Consejo Económico.



Un momento de la celebración del Pleno.